

92988

21 NOV



REGISTRO
DE
UN MODELO DE UTILIDAD

por "Un elemento distintivo para marcar pastillas de jabón" - - - - -

a favor de la sociedad: ESTEBAN BACHS y Compañía, de nacionalidad española, domiciliada en GERONA, Ronda de Fernando Puig, nº 2.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a la solicitud de registro de un modelo de utilidad constituido por un elemento propio para marcar pastillas de jabón, que permite establecer a la vez un motivo de atracción por la valoración que el propio elemento puede llegar a tener gracias a una indicación o señal de que esté tal elemento provisto en lugar solamente visible del mismo cuando quede retirado de la pastilla que, en la forma que se explicará a continuación, lo tenga incrustado o embebido.

10 Está constituido esencialmente el elemento de que se trata por una pequeña pieza de una materia, preferiblemen-

97988

21 NOV



- 2 -

te plástica, inatacable por la acción química del jabón, que presenta en una de sus caras un dibujo que será, ventajosamente, la marca de fábrica distintiva del producto y que puede llevar en la cara opuesta a la de ostentación del distintivo una leyenda, una contraseña o una indicación cualquiera que, mantenida absolutamente reservada gracias a la incrustación o al embebido del elemento en la masa del jabón, queda visible al resultar desprendido el elemento de dicha masa por haberse desgastado la misma por el consumo, lo cual es aprovechable para establecer relación con ventajas pecuniaras o de otra índole ofrecidas por el fabricante del jabón a sus consumidores.

Los elementos fabricados de acuerdo con el modelo podrán tener cualquier forma y tamaño, presentando ventajosamente un grueso suficiente para que el desprendimiento del elemento de la pastilla por desgaste de ésta no se produzca hasta que dicho desgaste sea notable. Con el mismo fin, será conveniente dotar a cada elemento de una proyectura, voladizo o expansión hacia la parte del mismo que ha de quedar más interna, que impida eficazmente el desprendimiento hasta que dicho desgaste se haya producido en una determinada proporción, lo cual evita que pueda ser retirado el distintivo para poder conocer lo que figure en su cara oculta y reponerlo sin dejar huella.

En el dibujo adjunto se representa, a título de ejemplo aisladamente, en perspectiva en la figura 1, y visto por su cara posterior en la figura 2, un elemento distintivo fabricado de materia plástica, de sección circular en las

21 NOV



33676

- 3 -

diferentes regiones de su altura. En la figura 3 se demuestra, en sección la manera de situar el elemento incrustado en una pastilla de jabón.

5 Como queda visible en las figuras 1 y 3 el elemento distintivo está constituido por una pieza discoidal 1 que tiene en su cara anterior 2, producido en bajo relieve, la figura de un caballo de ajedrez, que es la marca de la solicitante, y que presenta el canto 3 configurado de modo que forma una moldura inclinada creciente desde dicha cara anterior a la posterior de la pieza. Esta cara posterior 4, como puede apreciarse en la figura 2, presenta en bajo relieve la indicación 5 puntos.

15 Al quedar el cuerpo del elemento distintivo embebido en la pastilla de jabón, al moldear ésta, tal como está representado en la figura 3, queda absolutamente aprisionado en la masa del jabón de manera que quedando visible lo representado en la cara 1 queda en cambio totalmente oculto lo que figura en la cara 4 hasta que, desgastada la zona 5 de la pastilla, cuyo límite está señalado por una línea de trazos en el dibujo, queda el elemento totalmente desprendido. Se ve claramente como, gracias a la expansión creciente del canto del elemento a medida que se aleja de la cara 1, la retención del distintivo por el jabón que constituye la zona 5 de la pastilla queda totalmente asegurada.

25 En el caso en que un jabón sea transparente cuando solo alcance una capa del mismo poco espesor, el elemento distintivo podrá quedar totalmente embebido en la pastilla viéndose la marca que ostente a través de la delgada capa de



jabón que lo recubra. Aún cuando la masa del jabón no sea transparente podrá embeberse totalmente en ella uno o más distintivos que vayan recordando al aparecer la procedencia del jabón, lo cual no es posible lograr cuando se marcan tan solo las pastillas superficialmente.

Podrán ser variables las formas y los tamaños de los elementos distintivos que se establezcan de acuerdo con el modelo, los materiales de que se fabriquen, las marcas o indicaciones que lleven, las calidades y composiciones de los jabones a que se pliquen, que podrán tener cualquier forma, de barras o de pastillas, y cuantas circunstancias puedan concurrir tanto en la fabricación como en el alojamiento de los elementos siempre que por ser de condición accesoria, secundaria o accidental no altere la esencialidad del modelo.

N O T A

Por el registro del modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un elemento distintivo para marcar pastillas de jabón, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por una pequeña pieza de una materia, preferiblemente plástica, inatacable por la acción química del jabón, que presenta en una de sus caras un dibujo que será, ventajosamente, la marca de fábrica distintiva del producto y que puede llevar en la cara opuesta a la de ostentación del distintivo una leyenda, una contraseña o una indicación cualquiera que, mantenida absolutamente reservada gracias a la inrustación o al embebido del elemento en la masa del

33676

21 NOV



- 5 -

jabón, queda visible al resultar desprendido el elemento de
dicha masa por haberse desgastado la misma por el consumo,
lo cual es aprovechable para establecer relación con venta-
jas pecuniarias o de otra índole ofrecidas por el fabrican-
5 te del jabón a sus consumidores.

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del obje-
to del registro, sean cuales fueren las circunstancias que
concurran con su esencialidad definida en la anterior rei-
vindicación, cual objeto es:

10 "Un elemento distintivo para marcar pastillas de ja-
bón".

Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 21 de Noviembre de 1952.

P. p. de la sociedad: ESTEBAN BACHS y Compañía.

33678

21 NOV 1952



FIG. 1

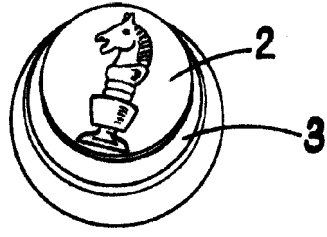


FIG. 2

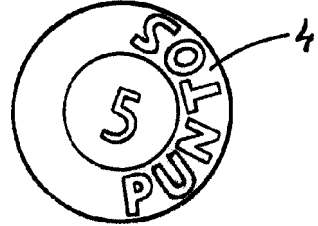
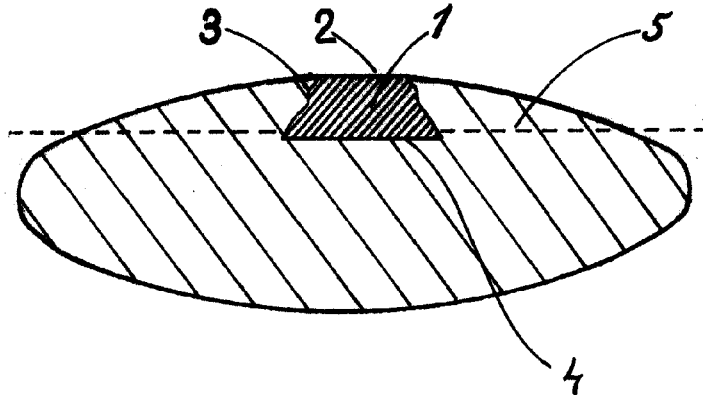


FIG. 3



ESCALA VARIABLE
Barcelona 21 NOV 1952